



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

EXPTE: 1882/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN NUMANCIA DE LA SAGRA (TOLEDO)

Lugar Fecha y hora de celebración

Reunidos en la Casa Consistorial sita en Pza del Ayuntamiento n.º 10, el día 2 de junio de 2022, a las 9:00 horas, los siguientes miembros integrantes de la Mesa de Contratación:

Asistentes

Presidente: D^a Eva Dono López, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento

Vocales:

D^a Julia Amaro Millán, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

D^a M.^a Victoria Pacios García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento

Secretaria de la Mesa: D^a Zayra Marabel Martín

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1882/2021.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1882/2021
- 3.- Propuesta adjudicación: 1882/2021

En relación con el contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: ADMINISTRATIVO	
Subtipo del contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45112000-5 Trabajos de excavación y movimiento de tierras 45112410-2 Trabajos de excavación de sepulturas 45112500-0 Trabajos de movimiento de tierras 45215400-1 Cementerio 45223822-4 Elementos prefabricados	
Valor estimado del contrato: 89.021,49	

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 (Toledo). Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 89.021,49 IVA%: 18.694,51
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 107.716,00
Duración de la ejecución: 120 días hábiles

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente

Siendo las 9:00 horas del día señalado, por D^a Eva Dono López, como Presidente, se informa que transcurrido el plazo de presentación de ofertas que se inició el día 4 de mayo de 2022 y finalizó a las 14:00 horas del día 1 de junio de 2022, se han presentado en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de forma electrónica, las siguientes proposiciones:

PLICA	LICITADOR	CIF	DÍA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN
1	OBRAS Y SERVICIOS VALDI, S.L.	B45561784	23.05.2022	13:57
2	HIJOS DE JOSÉ MARÍA MORA, S.L.	B45225422	01.06.2022	13:40

Seguidamente se procede a la apertura mediante dispositivos electrónicos de archivo electrónico "A" (único) de las dos ofertas presentadas, comprobándose que la documentación contenida - declaración responsable-, cumple con los requisitos exigidos en el PCAP y que las dos están inscritas en el ROLECE tal y como se exigía en la cláusula 8^a del PCAP al ser este un procedimiento abierto simplificado, declarándose, por lo tanto, admitidas las tres plicas presentadas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

A continuación se procede a la apertura mediante dispositivos electrónicos y valoración de la oferta económica que contiene criterios cuantificables económicamente, incluida igualmente en el archivo electrónico "A", y todo ello según criterios recogidos en la cláusula 10^a del PCAP.

Acto seguido se da traslado de las ofertas al Arquitecto perteneciente a la asistencia técnica urbanística del Ayuntamiento, D. Martín Raúl Merino Hernández, presente en este acto, para su valoración con carácter previo a la propuesta de adjudicación, emitiendo informe en este acto.

Según el citado informe, del estudio de cada uno de los criterios se desprende el siguiente resultado:

	LICITADOR	Precio Licitación		Mejoras		Reducción Plazo de Ejecución		PUNTUACIÓN
		Oferta	Puntos	Ud	Puntos	Días	Puntos	TOTAL
1	OBRAS Y SERVICIOS VALDI, S.L.	88.000,00	30,00	2	60,00	15	10,00	100,00

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 (Toledo). Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

2	HIJOS DE JOSÉ MARÍA MORA, S.L.	89.021,49	29,65	0	0,00	0	0,00	29,65
---	-----------------------------------	-----------	-------	---	------	---	------	--------------

Por el Arquitecto se procede a comprobar si las empresas presentadas incurren en oferta ANORMALMENTE BAJA en atención a la cláusula 12 del PCAP y de su informe se desprende lo siguiente:

“Sobre esta cuestión se pone de manifiesto que ninguna de las ofertas presentadas incurre en oferta anormalmente baja, conforme al parámetro fijado en la cláusula 12 del PCAP.”

3.- Requerimiento al licitador y Propuesta de adjudicación de las obras

Seguidamente la mesa formula propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **OBRAS Y SERVICIOS VALDI, S.L.**, en los términos que se detallan en la oferta presentada y de conformidad con los requisitos exigidos en el PCAP y PPT y acuerda que se requiera, mediante comunicación electrónica, a la citada empresa para que constituya la garantía definitiva y se acredite la solvencia (económica y técnica) que se exige para este contrato en concreto y seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, según se recoge en la clausula 8.2 del PCAP.

La Presidenta da por terminada la sesión a las 13:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, La Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

* El presente acta se publica en la plataforma de contratación del sector público en atención a lo recogido en el art. 63.3.e) de la Ley 9/2017, de contratos del sector público.

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 (Toledo). Tfno. 925537433. Fax: 925515186

